

núm. 1486/96, interpuesto por don Manuel Robles Palma y don Ernesto García Fernández, contra la Resolución definitiva del concurso de acceso para provisión de plazas vacantes del Grupo II, por personal laboral fijo (BOJA 9.11.95).

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1486/96.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto impugnado para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de diciembre de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1523/96.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1523/96, interpuesto por doña Encarnación Cortés García, contra Orden de 1 de marzo de 1996, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes seleccionados, admitidos y no seleccionados y de excluidos correspondientes al concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del Grupo V.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1523/96.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para emplazar a los interesados para que puedan comparecer en autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de diciembre de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2469/96.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2469/96, interpuesto por don José Luis Redondo Calderón, contra el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regir los mismos.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2469/96.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado o deri-

varen derechos del acto impugnado para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de diciembre de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0001362/96.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0001362/96, interpuesto por don Juan Guzmán Marmolejo, contra la Orden de 1 de marzo de 1996, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes seleccionados, admitidos y no seleccionados y de excluidos correspondientes al concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del Grupo V.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0001326/96.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto impugnado para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de diciembre de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 01/0001477/96 y 01/0001470/96.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 01/0001477/96 y 01/0001470/96, interpuestos por doña Ana María Pérez de Gracia González y doña María Auxiliadora Moreno Quintana, contra la Orden de la Consejería de Gobernación, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes seleccionados, admitidos y no seleccionados y de excluidos, correspondientes al concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del Grupo V, por personal laboral fijo de nuevo ingreso.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 01/0001477/96 y 01/0001470/96.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto impugnado para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de diciembre de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0001479/96.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0001479/96, interpuesto por doña Cristina Báez Bravo, contra la Orden de 1 de marzo de 1996, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes seleccionados, admitidos y no seleccionados y de excluidos correspondientes al concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del Grupo V.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0001479/96.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto impugnado para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de diciembre de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 1996 (BOJA número 43, de 13 de abril de 1996), por la que se regula una línea de subvenciones a Corporaciones Locales del territorio andaluz para creación y mejora de la infraestructura turística.

PROVINCIA: GRANADA

Aplicación: 14.00.19.00.765.00.66A.
Código de Proyecto: 1995000864.

Expediente: CCLL-115/96.
Perceptor: Ayto. Moclín.
Subvención: 15.000.000.
Proyecto: Centro Turismo Rural y Parque Arqueológico.

Expediente: CCLL-61/96.
Perceptor: Ayto. Orce.
Subvención: 10.000.000.
Proyecto: Acondicionamiento Palacio de los Segura.

Expediente: CCLL-13/96.
Perceptor: Ayto. Lanjarón.
Subvención: 3.000.000.
Proyecto: Iluminación del Castillo Árabe.

Expediente: CCLL-46/96.
Perceptor: Ayto. Almuñécar.
Subvención: 20.000.000.

Proyecto: Rehabilitación del Castillo San Miguel 1.ª Fase.

Expediente: CCLL-94/96.
Perceptor: Ayto. Alquífe.
Subvención: 15.000.000.
Proyecto: Turismo Minero.

Expediente: CCLL-34/96.
Perceptor: Ayto. Puebla de Don Fadrique.
Subvención: 790.000.
Proyecto: Acondicionamiento Cantera Cerro Almaciles.

Expediente: CCLL-80/96.
Perceptor: Ayto. Puebla de Don Fadrique.
Subvención: 7.000.000.
Proyecto: Mejora Entornos Turísticos «La Santa».

Expediente: CCLL-41/96.
Perceptor: Ayto. Alhama de Granada.
Subvención: 15.000.000.
Proyecto: Mejora «Camino Los Angeles y Cañón Tajos».

Expediente: CCLL-70/96.
Perceptor: Ayto. Castril.
Subvención: 15.000.000.
Proyecto: Acondicionamiento y Creación Itinerarios Turísticos.

Expediente: CCLL-106/96.
Perceptor: Ayto. Freila.
Subvención: 13.500.000.
Proyecto: Terminación de Camping.

Expediente: CCLL-27/96.
Perceptor: Ayto. Benamaurel.
Subvención: 5.000.000.
Proyecto: Rehabilitación Paraje las Hafas.

Expediente: CCLL-48/96.
Perceptor: Ayto. Almuñécar.
Subvención: 15.000.000.
Proyecto: Infraestructura en Peña Escrita.

Expediente: CCLL-95/96.
Perceptor: Ayto. Cortes y Graena.
Subvención: 1.500.000.
Proyecto: Estudio del Mercado Turístico.

Expediente: CCLL-23/96.
Perceptor: Ayto. Baza.
Subvención: 8.000.000.
Proyecto: Museo, Señalización, Oficina de Turismo.

Expediente: CCLL-58/96.
Perceptor: Ayto. Illora.
Subvención: 8.000.000.
Proyecto: Iluminación del Castillo.

Sevilla, 2 de diciembre de 1996.- El Director General, Joaquín Auriol Martín.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de